

# La superexplotación de los trabajadores migrantes

ANA ALICIA PEÑA LÓPEZ\*

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/7/2010; FECHA DE APROBACIÓN: 04/02/2011

**RESUMEN:** En este trabajo buscamos profundizar la reflexión teórica de las condiciones laborales y de vida de los migrantes a partir del concepto marxista de la superexplotación del trabajo, con la idea de demostrar cómo el uso extremo y violento de los trabajadores inmigrantes apuntala el proceso de acumulación de capital en los países de llegada. La *superexplotación del trabajo*, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, implica la degradación y pauperización de la reproducción de los trabajadores. Por ello nos parece importante reflexionar más a fondo si opera o no este mecanismo de superexplotación en la dinámica migratoria, en específico teniendo como referente histórico y geoespacial a la migración laboral entre México y Estados Unidos durante el neoliberalismo.

**PALABRAS CLAVE:**

- Migración internacional
- Superexplotación del trabajo
- Condiciones de trabajo y de vida inmigrantes

**ABSTRACT:** In this paper we seek to study in depth the theoretical reflection about working and living conditions of migrants from the marxist concept of exploitation of labor, with the idea to show how extreme and violent use of immigrant workers shore up the process accumulation of capital in the countries of arrival. The superexploitation of labor, payment of the work force below its value, involves the degradation and impoverishment of the reproduction of workers. Therefore is important to consider whether or not the mechanism of over-exploitation operates in the migration process, taking as reference specific historical and geospatial labor migration between Mexico and the United States throughout neoliberalism.

**KEYWORDS:**

- International Migration
- Superexploitation of workforce
- Working and living conditions of immigrants

\*Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Economía, UNAM. Ha participado en seminarios nacionales e internacionales sobre migración laboral y crítica de la economía política. Cuenta con diversas publicaciones sobre el tema migratorio entre las que destaca el libro *La Migración Internacional de la Fuerza de Trabajo (1950-1990): una descripción crítica*, el cual obtuvo el premio de Investigación Económica “Jesus Silva Herzog” en 1994.

En este trabajo buscamos profundizar la reflexión de las condiciones laborales y de vida de los migrantes a partir del concepto marxista de la superexplotación del trabajo, con la idea de demostrar cómo el uso extremo y violento de los trabajadores inmigrantes apuntala el proceso de acumulación de capital en los países de llegada. Esta reflexión teórica fue realizada en el marco de una investigación amplia de las condiciones laborales y de vida de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos [Peña; 2009]; así que, de manera colateral, haremos algunas observaciones sobre dichas condiciones concretas.

La *superexplotación del trabajo*, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, implica la degradación y pauperización de la reproducción de los trabajadores. Por ello nos parece importante reflexionar más a fondo si opera o no este mecanismo de superexplotación en la dinámica migratoria, es específico entre México y Estados Unidos, y la pertinencia del uso de este concepto para la comprensión cabal del fenómeno migratorio entre ambos países.

<sup>1</sup> Algunos de los temas que quedan pendientes, para un desarrollo posterior de la reflexión sobre la superexplotación del trabajo ligada al tema migratorio desde la teoría de Marx, serían la teoría de los salarios, (sección sexta del tomo I) y la teoría de la crisis, en tanto la superexplotación es una de las principales causas contrarrestantes de la caída tendencial de la tasa de ganancia (sección tercera del tomo III).

<sup>2</sup> Para una revisión amplia de la situación específica cómo se presenta la superexplotación laboral de los trabajadores migrantes mexicanos en los tres sectores productivos en Estados Unidos, ver el capítulo tercero de mi tesis doctoral [Peña, 2009]

Para cubrir nuestro propósito se hace primero una revisión general de cómo se aborda el concepto de superexplotación en *El Capital* de Marx, incluyendo en este apartado algunos comentarios de marxistas recientes sobre el uso y desarrollo del concepto de superexplotación; en segundo lugar, se revisa de manera general la propuesta de dos autores sobre la conexión del concepto de la superexplotación con la realidad de la migración internacional (Meillasoux y Machuca) con la idea de ordenar los elementos que dentro la situación del proceso migratorio nos conduce a procesos de superexplotación del trabajo y desde ahí, aportar nuestras propias reflexiones al respecto.

### **El concepto de superexplotación en Marx**

El tratamiento del problema de la superexplotación no es tematizado por Marx en un apartado específico de *El capital* sino que lo encontramos en forma implícita en distintos apartados de los tres tomos de su principal obra. Primero retomaremos algunos pasajes de la sección segunda, tercera y cuarta, del libro I que remiten al problema del valor de la fuerza de trabajo y a la teoría de la explotación del plusvalor para reflexionar más sobre la situación de la superexplotación de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. En segundo lugar, revisaremos la ley general de la acumulación capitalista (sección séptima del tomo I), donde Marx centra su explicación de la reproducción de la fuerza de trabajo, tema eje para la superexplotación.<sup>1</sup> En cada apartado que comentemos de Marx, trataremos de avanzar, de manera general, en la ejemplificación de cómo actúa la superexplotación en el caso de los trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos.<sup>2</sup>

a) Marx, al explicar cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo (capítulo 4, §3, tomo I), señala:

El límite último o *límite mínimo* del valor de la fuerza laboral lo constituye el valor de la masa de mercancías sin cuyo aprovisionamiento diario el portador de la fuerza de trabajo, el hombre, no puede renovar su proceso vital; esto es, el *valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables*. Si el precio de la fuerza de trabajo cae con respecto a ese *mínimo*, cae *por debajo de su valor*, pues en tal caso sólo puede mantenerse y desarrollarse bajo una forma *atrofiada*. Pero el valor de toda mercancía está determinado por el tiempo de trabajo necesario para suministrarla en su estado normal de calidad (Marx, 1985: 210).

La superexplotación de la fuerza de trabajo implica su reproducción atrofiada. Este pago inferior al límite mínimo del valor de la fuerza de trabajo, dice Marx, implica el suministro de esta mercancía por debajo de su estado normal de calidad, es decir, que la fuerza de trabajo no renueva de manera adecuada su proceso vital para ingresar al proceso de trabajo, por ello se atrofia, se destruye.

En el caso de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, hay que considerar que la mayoría no ve retribuida su fuerza de trabajo por su valor,<sup>3</sup> esto se verá reflejado en sus condiciones de vida (problemas de desnutrición, hacinamiento en la vivienda, pésimas condiciones educativas, altos niveles de pobreza, etcétera).

b) En este mismo apartado Marx nos comenta que el hecho de que la fuerza de trabajo se pague después de haber sido consumida en el proceso productivo permite desde la pérdida ocasional del salario acreditado cuando el capitalista se declara en quiebra, hasta otro tipo de anomalías que impiden que los salarios paguen el valor de la fuerza de trabajo.

En el caso de los trabajadores inmigrantes, muchas ocasiones los empresarios dejan de pagarles sus salarios devengados aprovechando situaciones como su condición clandestina o simplemente su falta de organización laboral. Para el caso de los inmigrantes mixtecos que trabajan en los campos de California, según una investigación de inicios de los años noventa, uno de cada cuatro había vivido por lo menos una vez el robo de su salario por parte del empresario que los contrataba (Zabin, *et. al.*, 2000).

Entre las anomalías que ocurren por pagar los salarios después de haber consumido la fuerza de trabajo, Marx menciona la adulteración de los medios de subsistencia del trabajador. Nos parece central señalarla para ilustrar otro mecanismo de superexplotación:

Un ejemplo. En Londres existen dos clases de panaderos, los “*full priced*”, que venden el pan a su valor completo, y los “*undersellers*”, que lo venden *por debajo* de su valor. Esta última clase constituye más de los  $\frac{3}{4}$  del total de los panaderos...venden pan adulterado por la mezcla de alumbre, jabón, potasa purificada, cal, piedra molida de Derbyshire y demás agradables, nutritivos y saludables ingredientes... Sir John Gordon explicó ante la comisión de 1855 que “a consecuencia de estas falsificaciones, el pobre que vive de dos libras diarias de pan, ahora no obtiene realmente ni la cuarta parte de las sustancias nutritivas, para no hablar de los efectos deletéreos sobre su salud...” (Marx; 1990:212).

Tenemos así que la adulteración del valor de uso de los bienes de subsistencia del trabajador es otra forma de reducir el valor de la fuerza de trabajo, y con ello su calidad reproductiva normal. Es muy importante considerar este mecanismo consuntivo en la superexplotación del trabajador, ya que en todo el siglo xx y lo que va del XXI, el capitalismo se ha dedicado de manera sistemática a la adulteración de los valores de uso cotidianos que consume la población (trabajadora), degradando sus contenidos para lograr, entre otros efectos, el abaratamiento de sus costos sin disminuir los precios de esos productos.<sup>4</sup>

En el caso de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, su desplazamiento ha generado un cambio completo en su sistema de alimentación y de vida en general, lo que ha traído serios problemas de desnutrición, obesidad y una mayor incidencia de enfermedades degenerativas; también hay que tomar en cuenta que esta población consume todos los alimentos chatarra que producen la *fast food* estadounidense en las peores condiciones y de la peor calidad.

En la misma nota a pie, Marx continúa con los efectos del pago del salario a crédito:

En muchos distritos agrícolas ingleses (pero todavía más en Escocia) el salario se paga quincenal y aun mensualmente. Estos largos plazos de pago obligan al trabajador agrícola a comprar sus mercancías a crédito... Se ve obligado a pagar precios más elevados y queda, de hecho, ligado al almacenero que le fia... Una gentil ampliación adicional del crédito que el obrero concede al capitalista la vemos en el método de muchos propietarios ingleses de minas, según el cual el

<sup>3</sup> En el siguiente apartado reflexionaremos sobre el valor de la fuerza de trabajo migrante como una categoría importante para considerar en que consiste la superexplotación del trabajador migrante.

<sup>4</sup> Para profundizar sobre este problema de la adulteración de los valores de uso de consumo cotidiana ver los trabajos de Jorge Veraza relacionados con la Subordinación Real del Consumo (Veraza, 1993).

obrero sólo se le paga a fin de mes, y en el ínterin recibe adelantos del capitalista a menudo en mercancías que se ve obligado a pagar por encima del precio de mercado... [Marx, 1985: 213].

La relación del capitalista agropecuario o industrial con el capitalista comercial, que muchas veces es la misma persona, amplía la superexplotación del trabajador a través de mecanismos circulatorios de manipulación de precios; estas situaciones son muy frecuentes hoy día para los trabajadores en general. Por ejemplo, el pago de bonos para canjear en tiendas departamentales a trabajadores de la industria y los servicios; con estos, una parte del salario del trabajador es retribuida en especie que el capitalista compra más barata a otro capital y vende más cara al obrero. De esta forma, el capitalista obtiene una ganancia de la manipulación circulatoria del salario de los trabajadores. Entre los inmigrantes mexicanos, en especial en el caso de los indígenas, que trabajan en el campo de Estados Unidos estas situaciones abarcan desde la vivienda que les renta el empresario que los contrata, el transporte, la comida, el agua y otros medios de subsistencia.

Para concluir este problema del pago del valor de la fuerza de trabajo “antes de consumirla” nos apoyamos en un comentario de Andrés Barreda sobre el tema que nos permite ubicar cómo el salario “a crédito” es un mecanismo clave para desplegar la superexplotación del trabajo no sólo en el consumo y la circulación sino también en la esfera de la producción de mercancías; ya que este pago por adelantado también permite la superexplotación a través del desgaste extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo (en los siguientes apartados ampliaremos la reflexión de Marx sobre la conexión de la obtención de plusvalía absoluta y relativa con la superexplotación):

...cuando el capitalista paga la fuerza de trabajo por su valor, lo hace pagando un valor predeterminado “antes” de que el propio trabajador entregue su trabajo vivo. Por eso, cuando el capitalista consume aquella mercancía humana, le induce desgastes (extensivos e intensivos) que ponen en entredicho el valor originalmente acordado. La base de esta trasgresión está en el hecho de que el obrero entrega el valor de uso de su fuerza de trabajo a cambio de una “promesa de pago”, abriendo crédito al capital. Con ello, suele perder no sólo cuando el capitalista entra en bancarrota, “sino mucho más frecuentemente” [Barreda, 1994: 226].

c) En la explicación que ofrece Marx sobre la jornada laboral (capítulo 8, tomo I), nos muestra cómo la determinación de los límites máximos de la jornada laboral son una lucha constante entre el obrero y el capitalista, ya que

éste último siempre intentará ampliarla lo más posible. Así es como Marx “hace hablar al obrero” que nos explica lo siguiente:

Quiero economizar la fuerza de trabajo a la manera de un administrador racional y ahorrativo de mi único patrimonio, y abstenerme de todo derroche insensato de la misma. Día a día quiero realizar, poner en movimiento, en acción, sólo la cantidad de aquélla que sea compatible con su duración normal y su desarrollo saludable. Mediante la prolongación desmesurada de la jornada laboral, en un día puedes movilizar una cantidad de mi fuerza de trabajo mayor de la que yo puedo reponer en tres días. Lo que ganas así en trabajo, lo pierdo yo en sustancia laboral. La *utilización* de mi fuerza de trabajo y la *explotación* de la misma son cosas muy diferentes...diariamente me *rob*as, por consiguiente 2/3 del valor de mi mercancía. Me pagas la fuerza de trabajo de un día, pero consumes la de tres. Esto contraviene nuestro acuerdo y la ley del intercambio mercantil. Exijo la jornada normal de trabajo porque exijo el valor de mi mercancía, como cualquier otro vendedor (Marx, 1990: 280-281).

La prolongación de la jornada laboral más allá de sus límites normales nos lleva, por un lado, a la obtención de la plusvalía absoluta, pero también es un mecanismo que permite la superexplotación del trabajador en tanto produce el desgaste extensivo de la fuerza laboral, lo cual implica la imposibilidad de pagar el valor del uso real que se hace de dicha fuerza laboral en una jornada extendida; el desgaste del obrero no equivale “a unas horas más de trabajo” sino, como explica el autor, que la reposición de la “sustancia laboral” o fuerza para laborar lleva mucho más tiempo que esas horas; ahí radica el robo al valor de la fuerza de trabajo, al tiempo de vida del obrero, por consiguiente existe una superexplotación del trabajador.

Además, la prolongación de la jornada laboral atenta directamente contra los tiempos de la reproducción del trabajador y, por tanto, contra la calidad de esa reproducción. Por esa vía conecta con la superexplotación del trabajador:

La comisión entiende que prolongar la jornada laboral a más de 12 horas constituye una *usurpación* de la vida doméstica y privada del obrero y provoca efectos morales desastrosos, *entrometiéndose en la intimidad hogareña de cada hombre y exonerándolo de sus deberes familiares* como hijo, hermano, marido, padre. Ese trabajo de más de 12 horas tiende a minar la salud del obrero y provoca así una *vejez y muerte prematuras...* (Marx, 1990: 303). Pero en su desmesurado y ciego impulso, en su hambruna canina de plustrabajo, el capital no sólo transgrede *los lími-*

tes morales, sino también las barreras máximas puramente físicas de la jornada laboral. Usurpa el tiempo necesario para el crecimiento, el desarrollo y el mantenimiento de la salud corporal. Roba el tiempo que se requiere para el consumo de aire fresco y luz del sol. Escamotea tiempo de las comidas y, cuando puede, las incorpora al proceso de producción mismo, de tal manera que al obrero se le echa comida como si él fuera un medio de producción más, como a la caldera y a la maquinaria grasa o aceite. Reduce el sueño saludable –necesario para concentrar, renovar y reanimar la energía vital– a las horas de sopor que sean indispensables para revivir un organismo absolutamente agotado... El capital no pregunta por la *duración de la vida de la fuerza de trabajo*. Lo que le interesa es únicamente que máximo de fuerza de trabajo se puede movilizar en una jornada laboral. Alcanza este objetivo *reduciendo la duración de la fuerza de trabajo*, así como un agricultor codicioso obtiene del suelo un rendimiento acrecentado *aniquilando* su fertilidad [Marx, 1990: 319-320].

Con la extensión de la jornada laboral, no sólo tenemos un problema de *robo o expropiación de la fuerza de trabajo*, sino que es importante ubicar que el tiempo de trabajo que se saquea al obrero es su tiempo de reproducción, su tiempo de vida cotidiana, en el cual gestiona sus relaciones sociales, su descanso y alimentación para reponerse. Por ello es fundamental analizar, a propósito de la superexplotación que se realiza en el proceso productivo por extensión de la jornada laboral, su conexión con los procesos de consumo que quedan trancos en el ámbito procreativo de los trabajadores. La superexplotación de los trabajadores implica su *reproducción atrofiada*, como ya lo señalaba Marx en una cita anterior; y ahora añade, que no sólo, sino que también es una *aniquilación prematura* de la fuerza de trabajo. Esta violencia contra la condición de vida del trabajador implicada en la superexplotación es importante subrayarla porque en esta misma medida debe ser la respuesta para contrarrestar y superar la superexplotación.<sup>5</sup>

En el caso de los inmigrantes mexicanos temporales esta situación es llevada al extremo, dada la condición de reproducción trunca que tienen estos trabajadores, es decir, el que la mayoría de ellos tenga a su familia en otro país, y por tanto prefiera seguir trabajando para mandar más dinero, permite al capitalista llevar al extremo la extensión de la jornada de trabajo aunque reduzca al mínimo las necesidades reproductivas del trabajador (comer, dormir y asearse, por ejemplo).

Otro elemento a considerar con este aniquilamiento prematuro de la fuerza de trabajo por la extensión de la jornada laboral, es su más rápida reposición. Esto implica que el capitalista debería pagar dentro del valor de la fuerza de trabajo este reemplazo rápido del trabajador

pero, al no pagarlo, se abre nuevamente una diferencia entre un menor salario pagado y un mayor costo de la fuerza de trabajo, una superexplotación:

Pero *el valor de la fuerza de trabajo* incluye el valor de las mercancías necesarias para la reproducción del obrero o para la perpetuación de la clase obrera. Por tanto, si esta prolongación antinatural de la jornada laboral por la que pugna necesariamente el capital, en su desmesurado impulso de autovalorización acorta la vida de los obreros individuales y con ello la duración de su fuerza de trabajo, será necesario un reemplazo más rápido de las fuerzas desgastadas, y por ende será mayor la suma exigida para cubrir los costos de desgaste en la reproducción de la fuerza de trabajo... (Marx, 1990: 320).

d) A propósito de la reflexión sobre el plusvalor relativo (capítulo 10, tomo I), la superexplotación es vista como *una situación violatoria de los límites normales del proceso de explotación del trabajo* en tanto implica que se toma parte del tiempo de trabajo necesario del trabajador (capital variable) como único método para extender el plustrabajo sin recurrir a la extensión de la jornada ni a la creciente productividad que abarate el costo de los medios de subsistencia que conforman el valor de la fuerza de trabajo:

Por otra parte, la *magnitud del plustrabajo* evidentemente está dada *si lo están la magnitud de la jornada laboral y el valor de la fuerza de trabajo*. El valor de la fuerza de trabajo, o sea el tiempo de trabajo requerido para su producción, determina el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de su valor... Pero la *magnitud del plustrabajo se obtiene sustrayendo de la jornada laboral total el tiempo de trabajo necesario*. Si de 12 horas restamos 10 quedan 2, y en las condiciones dadas cuesta concebir cómo se pueden prolongar el plustrabajo más allá de 2 horas. Sin duda, el capitalista puede pagarle al obrero tan sólo 4 chelines y 6 peniques, en vez de 5 chelines, o aun menos..., mientras que el plusvalor mismo aumentaría de 1 chelín a 1 chelín y 6 peniques. Este resultado, sin embargo, sólo se alcanzaría *merced a la reducción del salario del obrero por debajo del valor de su fuerza de trabajo*. Con los 4 chelines y 6 peniques que produce en 9 horas, dispone de 1/10 menos de medios de subsistencia que

<sup>5</sup> Algunos autores [Machuca, 1990 y Valenzuela Feijoo, 1995] critican el uso del concepto de superexplotación planteando que es difícil ubicar un grado “normal” de explotación del trabajo; sin duda la reproducción del trabajador en condiciones humanas puede ser un indicador base para comprender que la superexplotación es un mecanismo reiterado en el proceso de producción capitalista, que rompe violentamente con el contrato salarial que se da entre el capitalista y el obrero para el uso de la fuerza de trabajo.

antes, y de este modo se opera una reproducción insuficiente de su fuerza de trabajo. Aquí el plustrabajo no se prolongaría sino mediante la violación de sus límites normales, sus dominios no se extenderían sino mediante el despojo confiscatorio en los dominios del tiempo de trabajo necesario. A pesar del importante papel que desempeña este procedimiento en el movimiento real del salario, impide su consideración aquí el supuesto de que las mercancías, y por tanto también la fuerza de trabajo, se compran y venden a su valor pleno... [Marx, 1984: 380-381].

Esta reducción del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, como bien señala Marx, desempeña un papel importante en el movimiento real de los salarios, sin embargo dados los supuestos metodológicos de *El capital*, no es un tema abordado en extenso en este libro, lo

<sup>6</sup> Jaime Osorio apunta que para Marx el uso del supuesto de que el valor de fuerza de trabajo es igual a su precio (al salario) tiene que ver con la necesidad de demostrar que, “aun bajo el respeto a la ley del valor, la explotación capitalista se produce” [Osorio, 1975: 6]. Por otro lado, Andrés Barreda [1994: 225] reflexiona sobre este supuesto: “En efecto, el pago de la fuerza de trabajo por su valor resulta un presupuesto indispensable para la demostración lógica del proceso de valorización, pero ello no agota su significado, ni tampoco, hay que señalarlo, es el único presupuesto que estructura el análisis de Marx sobre el proceso de explotación. Sin mayores rodeos, afirmo que la superexplotación también está presente como presupuesto lógico-real en la estructuración de todo el discurso de *El capital*, del inicio al fin del mismo y no precisamente como una distorsión “casual”, propia de la experiencia económica “concreta” que rebasa las “abstractas” formulaciones de Marx. Con lo cual afirmo que el punto de partida es en verdad una paradoja que contempla, desde un inicio, el pago de la fuerza de trabajo por su valor y, una vez que se despliega el desarrollo capitalista de las fuerzas productivas, la tendencia a transgredir esta equivalencia.”

<sup>7</sup> Los trabajadores migrantes en general parten de una vulnerabilidad básica, el ser extraños en el espacio social donde laboran. En el caso de los inmigrantes internacionales, el ser extranjeros los coloca en desventaja respecto de los nacionales. Además de esta vulnerabilidad básica, decimos nosotros, nos encontramos con una serie de características que los vuelve más vulnerables a una mayor explotación de su trabajo en el país de llegada, incluso hasta llegar a la superexplotación de su trabajo. Entre estas características de vulnerabilidad tenemos: su condición legal (ser documentado o indocumentado); su tiempo de residencia o temporalidad que permanece en el lugar de inmigración; su condición étnica o racial (el ser mexicano por ejemplo, además de si se es mestizo o indígena); su sexo (mujeres u hombres); su edad (adultos, jóvenes o niños); el espacio productivo donde labora (industria, servicios o agricultura); el tipo de contrato laboral (por tiempo, por obra, a destajo o por día); y la región laboral donde trabaja y el contexto histórico y social que dicha región tenga en el empleo de migrantes (por ejemplo, la región del oeste, centro, norte o este de los Estados Unidos). [Peña; 2009:215-218]

que no significa que no sea una realidad del capitalismo y que sea tan importante como la necesidad de pagar el valor de la fuerza de trabajo de forma completa.<sup>6</sup> En el caso de los inmigrantes mexicanos, el monto de sus salarios disminuye a medida que aumenta su vulnerabilidad; esto es, si son indocumentados, temporales, indígenas, mujeres, jóvenes, trabajadores agrícolas, que laboren en una nueva región de inmigración, etcétera.<sup>7</sup>

e) Dentro de la misma sección cuarta, referente al plusvalor relativo (capítulo 13, §2), Marx plantea la relación entre el uso de las máquinas y la superexplotación del trabajador:

En países desarrollados desde antiguo, el empleo de la máquina en determinados ramos de la industria genera en otros tal superabundancia de trabajo, que en éstos la caída del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo impide el uso de la maquinaria y lo hace superfluo, a menudo imposible, desde el punto de vista del capital, cuya ganancia, por lo demás proviene de la reducción no del trabajo empleado, sino del trabajo pago [Marx, 1984: 479].

Es frecuente encontrar en los ramos productivos con más retraso tecnológico el uso de mano de obra barata, donde los inmigrantes extranjeros tienen un papel preponderante. Dentro de ellos, sabemos que en el caso de Estados Unidos, los inmigrantes mexicanos ocupan uno de los eslabones más bajos.

Inclusive, este uso intensivo de la mano de obra, en lugar del uso de la máquina, no sólo es un problema de costos como hemos visto, sino, por supuesto, implica una degradación física y moral de los trabajadores:

Para sirgar, etc., en los canales, en Inglaterra todavía hoy a veces se emplean mujeres en vez de caballos, porque el trabajo requerido para la producción de caballos y máquinas equivale a una cantidad matemáticamente dada, mientras que el necesario para mantener las mujeres integrantes de la población excedente está por debajo de todo cálculo. De ahí que en ninguna otra parte como en Inglaterra, el país de las máquinas, se vea un derroche tan desvergonzado de fuerza humana para ocupaciones miserables [Marx, 1984: 480].

Vemos entonces cómo el desarrollo tecnológico no termina con la superexplotación sino que la complementa. Es importante notar que en esta cita, Marx está refiriendo a la Inglaterra del siglo XIX (país hegemónico en el desarrollo del capitalismo en esa época) como “el país de las máquinas”, sin duda los casos de superexplotación de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos nos permiten comparar la situación que se señala aquí del derroche desvergonzado de mano de obra (el caso de las

industrias procesadoras de pollo, empacadoras de carne o de la construcción), en tanto implica un menor costo que el uso de máquinas o animales.

f) En el apartado 3 del mismo capítulo “Maquinaria y gran industria”, encontramos una relación de mayor organicidad entre la superexplotación y el uso de la maquinaria, cuando Marx explica los efectos inmediatos que la industria ejerce sobre el obrero.

f.1) Un primer efecto es que al incorporar a todos los miembros de la familia al trabajo asalariado, la maquinaria desvaloriza la fuerza de trabajo del obrero ya que se obliga a su mujer y sus hijos a aportar su trabajo para obtener el salario familiar, que antes obtenía él solo:

La maquinaria, en la medida en que hace prescindible la fuerza muscular, se convierte en *medio para emplear a obreros de escasa fuerza física* o de desarrollo corporal incompleto, pero de miembros más ágiles. *¡Trabajo femenino e infantil* fue por consiguiente la primera consigna del empleo capitalista de maquinaria! Así, este poderoso replazante de trabajo y de obreros se convirtió sin demora en medio de *aumentar el número de los asalariados*, sometiendo a todos los integrantes de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edades, a la férula del capital... El *valor de la fuerza de trabajo* no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantener al obrero individual, sino por el necesario para mantener a la familia obrera. Al arrojar a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera. *Desvaloriza*, por ende, la fuerza de trabajo de aquél... De este modo, la maquinaria desde un primer momento amplía, además del *material humano de explotación*, o sea del campo de explotación propiamente dicho del capital, el *grado de dicha explotación*.

Además de la desvalorización de la fuerza laboral de los integrantes de la familia obrera, la incorporación de mujeres y niños como parte de los asalariados, aumenta el ritmo y nivel de degradación reproductiva del trabajador y su familia llevándolos a situaciones completamente inhumanas. Entre los temas que aborda Marx en este apartado destacan: la esclavización de los hijos por los padres, la enorme mortalidad de los niños de los obreros en sus primeros años de vida, el descuido y maltrato de los niños por la ocupación extradomiciliaria de las madres, la depravación de las mujeres, la devastación intelectual del trabajador y su familia, y la crítica a la “educación” fabril. El uso del trabajo infantil y femenino, permite la superexplotación del trabajo y con ello amplía la degradación de la reproducción de los trabajadores y su familia.<sup>8</sup> En el caso de los trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos encontramos cómo el crecimiento del trabajo de las mujeres migrantes

va depauperando las condiciones de reproducción no sólo de ellas como trabajadoras, sino de sus hijos e incluso de sus esposos. Si a esto añadimos que los trabajos que se les asignan a las mujeres son retribuidos con un menor salario y con peores condiciones laborales, tenemos una población trabajadora más propensa a la superexplotación.

f.2) Otro efecto que produce la incorporación de la maquinaria sobre el obrero es la prolongación de la jornada laboral hasta sus límites máximos, y como hemos visto, esto es un medio para la superexplotación:

Si bien las máquinas son el medio más poderoso de acrecentar la productividad del trabajo, esto es, de *reducir el tiempo de trabajo* necesario para la producción de una mercancía, *en cuanto agentes del capital* en las industrias de las que primero se apoderan, se convierten en el medio más poderoso de prolongar la jornada de trabajo más allá de todo límite natural... En primer término en la maquinaria adquieren autonomía, con respecto al *obrero*, el movimiento y la actividad operativa del *medio de trabajo*. Se vuelve éste, en sí y para sí, un *perpetuum mobile* industrial, que seguiría produciendo ininterrumpidamente si no tropezara con ciertas barreras naturales en sus auxiliares humanos: debilidad física y voluntad propia. Como *capital* —y en cuanto tal el autómatas posee en el capitalista conciencia y voluntad— está animado pues por la tendencia a constreñir a la mínima resistencia las barreras naturales humanas, renuentes pero elásticas. Esta resistencia además, se ve reducida por la aparente facilidad del trabajo en la máquina y el hecho de que el elemento femenino e infantil es más dócil y manejable (Marx, 1984: 490-491).

El desarrollo de la maquinaria y la gran industria no sólo se complementa con la superexplotación del trabajo sino que la promueve y la amplía. Es importante ubicar esta relación

<sup>8</sup> Podemos observar un desarrollo práctico para el caso de México de este planteamiento de Marx en dos trabajos elaborados por alumnos de Ruy Mauro Marini: Ana Esther Ceceña [1982] y Víctor Manuel Escobar [1980]. En el primer trabajo podemos reflexionar la explotación de la mujer como recurso de la superexplotación, ahí nos dice la autora: “la incorporación de la fuerza de trabajo femenina a la producción significa un “replanteamiento o modificación en el valor de la fuerza de trabajo”. Este replanteamiento es generado por la incorporación de toda la familia obrera a la explotación capitalista, lo cual equivale a la prolongación brutal de la jornada de trabajo: el desgaste de la fuerza de trabajo se incrementa y, por tanto, el valor de su reproducción es mayor”. [Ceceña; 1982: 42-43]. En el caso de Escobar [1980: 143-145] nos señala: El desgaste físico de la fuerza de trabajo, al que se somete el “jefe de familia”, como producto de la superexplotación, obliga a “recurrir al trabajo de más miembros de la familia proletaria”. Pero al hacerlo se deprecia aun más la fuerza de trabajo permitiendo la ampliación del grado de explotación.

porque a veces se piensa que la superexplotación del trabajo es producto de una falta de desarrollo de las fuerzas productivas, pero como vemos, más bien, la superexplotación se facilita con el uso de las máquinas. No nos extraña entonces, encontrar un amplio uso de la superexplotación del trabajo en un país desarrollado como Estados Unidos,<sup>9</sup> y no sólo como un fenómeno de la periferia capitalista.<sup>10</sup>

Respecto de la prolongación de la jornada laboral por el uso de las máquinas, Marx añade:

Por tanto, si bien el *empleo capitalista de la maquinaria* genera por un lado poderosos estímulos para la prolongación desmesurada de la jornada laboral –trastocando además tanto el *modo de trabajo* como el *carácter del cuerpo social del trabajo* de tal manera que quebranta la resistencia opuesta a esa tendencia–, ese empleo produce, por otro lado, mediante

<sup>9</sup> En relación con la superexplotación en los países desarrollados véase el texto de Grossmann [1979] sobre la teoría de los salarios que explica la superexplotación como una tendencia de los salarios a medida que se desarrolla el capitalismo y el texto de Sotelo [2003] sobre la reestructuración actual del mundo del trabajo, en el que ejemplifica cómo opera la superexplotación entre los obreros nacionales de las industrias de los países desarrollados.

<sup>10</sup> Trabajos sobre la periferia capitalista y la superexplotación los tenemos en: Ruy Mauro Marini [1973] quien desarrolla la problemática de la dependencia latinoamericana y la superexplotación; los trabajos de sus alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM que, sobre todo, exploran desde la investigación empírica directa, diferentes determinantes de la superexplotación en las economías latinoamericanas: la intensidad y extensión de la jornada laboral así como el recorte de la canasta de consumo y la incorporación de la familia obrera al trabajo productivo. Ver Osorio [1975], Cabral y Arroio [1974], Arteaga y Sotelo [1978], Arteaga, Sotelo y Marini [1981], Farfán, Jiménez y Escobar [1980], Molina y Hernández [1981], Ceceña [1982], Castro [1983], Pineda [1981] y Spagnolo [1984].

<sup>11</sup> En un estudio sobre el proceso de consumo de la fuerza de trabajo de los obreros ferrocarrileros en México, nos dice Francisco Hernández [1981:139]: “Al aumentar el desgaste de la fuerza de trabajo, intensificando o prolongando la jornada, el obrero sufre un desgaste mayor, lo que implica dos cosas: 1. Que aunque se le pagara el mayor esfuerzo y, por tanto, mayor condensación de trabajo, el trabajador no repondría su desgaste, porque el cuerpo humano tiene un límite metabólico (anabolismo y metabolismo) y, por consiguiente, aún comiendo más el cuerpo no asimila... y, por el contrario, el sobredestrato conduce a la reducción de la vida útil del trabajador... 2. Al no pagar el salario diario el sobredestrato producto de la intensificación, simplemente imposibilita al trabajador consumir alimentos que reclama el mayor desgaste; dicho sea de paso, aun consumiéndolos, no se detendría el desgaste prematuro del trabajador. Así, llevando esta superexplotación hacia ciertos límites se viola el conjunto de condiciones necesarias para el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo.”

el reclutamiento para el capital de capas de la clase obrera que antes le eran inaccesibles y dejando en libertad a los obreros que desplaza la máquina, una *población obrera superflua*, que no puede oponerse a que el capital le dicte su ley. De ahí, ese notable fenómeno en la historia de la industria moderna, consistente en que la máquina arroja por la borda todas las barreras morales y naturales de la jornada laboral. De ahí la paradoja económica de que el medio más poderoso *para reducir el tiempo de trabajo* se trastrueque en el *medio más infalible de transformar todo el tiempo vital del obrero* y de su familia en *tiempo de trabajo disponible* para la valorización del capital (Marx, 1984: 496-497).

Lo que tenemos frente a nosotros es una paradoja del desarrollo capitalista: tanto el desarrollo de la productividad, como su opuesto, el desarrollo de la superexplotación, son parte de la forma como se lleva adelante el proceso de producción capitalista. Estas dos formas se determinan mutuamente ya que el desarrollo de la tecnología, y con ella, de la productividad, produce una población sobrante que será la base para que se opere la superexplotación de forma más adecuada y continua.

f.3) El otro efecto es la intensificación de la jornada laboral que, por supuesto, amplía la superexplotación del trabajador:

No bien la reducción de la jornada laboral, que crea primordialmente la condición subjetiva para la condensación del trabajo, o sea la capacidad del obrero de desplegar más fuerza en un tiempo dado, es impuesta coercitivamente por la ley, la máquina deviene, en las manos del capital, en un medio objetivo y empleado de manera sistemática para arrancar más trabajo en el mismo tiempo. Ocurre esto de dos modos: mediante el aumento en la velocidad de las máquinas y por medio de la ampliación en la escala de la maquinaria que debe vigilar el mismo obrero, o del campo de trabajo de éste último [Marx, 1984: 502].

El uso de la maquinaria permite incluso la reducción de la jornada, gracias a la creciente productividad del obrero pero, nos aclara Marx, esto no significa menos trabajo para el obrero sino la posibilidad de expropiarle aún más. La intensificación de la jornada “no se ve” tan claramente como la extensión de la jornada, pero sí se siente en el desgaste del obrero. Nuevamente este desgaste creciente de la fuerza laboral nos remite a la superexplotación del trabajo, cada vez bajo mecanismos más complejos como el aumento de la velocidad de la máquina o la ampliación del campo de trabajo del obrero. Con este mecanismo de la intensificación del trabajo nos queda más claro cómo opera la superexplotación en los países desarrollados, en los trabajadores industriales,<sup>11</sup>



agrícolas y de servicios urbanos y, por supuesto, en los trabajadores inmigrantes que llegan a estos países a laborar a un ritmo de trabajo mucho más intenso que en sus países de origen.

A continuación, Marx detalla en qué consiste ese mayor desgaste implicado en la intensificación del trabajo:

Por tanto, aunque los inspectores fabriles elogien infatigablemente, y con toda razón, los resultados positivos de las leyes de 1844 y 1850, reconocen empero que la reducción de la jornada laboral ha provocado ya una intensificación del trabajo pernicioso para la salud de los obreros, y por tanto para *la fuerza misma del trabajo*.” En la mayor parte de las fábricas que elaboran algodón, estambre o seda, el agotador estado de excitación necesario para el trabajo con la maquinaria, cuyo movimiento se ha acelerado extraordinariamente en los últimos años, parece ser una de las causas de ese exceso de mortalidad por enfermedades pulmonares...” No cabe la mínima duda de que la tendencia del capital —no bien la ley veda de una vez para siempre la *prolongación* de la jornada laboral—, a resarcirse mediante la elevación sistemática del *grado de intensidad* del trabajo y a convertir todo perfeccionamiento de la maquinaria en *medio* para una mayor succionamiento de la fuerza de trabajo, pronto hará que se llegue a un punto crítico en el que se volverá inevitable una nueva reducción de las horas de trabajo... (Marx, 1984: 508-509).

Sin duda, sería interesante un estudio de cómo opera la intensificación del trabajo en las diversas ramas productivas hoy día. La creciente mortalidad de los trabajadores, así como las nuevas enfermedades por la intensificación del trabajo son un hecho palpable y escandaloso del actual desarrollo capitalista.<sup>12</sup> En el caso de los trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, encontramos esta situación en las emparadoras de carne o procesadoras de pollo, por ejemplo. Sin embargo, consideramos que la superexplotación del trabajo abarca otros espacios laborales de los trabajadores en Estados Unidos y en el resto de los países capitalistas.

g) Respecto de los cambios que trae la gran industria en la manufactura, el artesanado y la industria domiciliaria (capítulo 13, §8), Marx dice:

La explotación de las fuerzas de trabajo baratas e inmaduras llega a ser más desvergonzada en la *manufactura moderna* que en la *fábrica propiamente dicha*, porque la base técnica existente en ésta, así como el reemplazo de la fuerza muscular por las máquinas y la facilidad del trabajo, en gran parte no existen en aquélla, que a la vez somete el cuerpo de mujeres o niños, de la manera más inescrupu-

losa, al influjo de sustancias tóxicas, etc. Esa explotación es más desvergonzada en la llamada *industria domiciliaria* que en la manufactura, porque con la disgregación de los obreros disminuye su capacidad de resistencia; porque toda una serie de parásitos rapaces se interpone entre el verdadero patrón y el obrero; porque el trabajo hecho a domicilio tiene que competir en todas partes y en el mismo ramo de la producción con la industria maquinizada o por lo menos con la manufacturera; porque la pobreza lo priva al obrero de las condiciones de trabajo más imprescindibles, de espacio, luz, ventilación, etc.; porque se acrecienta la inestabilidad de la ocupación y, finalmente, porque en esos últimos refugios de los obreros convertidos en “supernumerarios” por la gran industria y la agricultura, la competencia entre obreros alcanza necesariamente su nivel máximo... el *despilfarro* más despiadado *de fuerza de trabajo*, así como el despojo de los supuestos normales de la función laboral, pone ahora tanto más de relieve su aspecto antagónico y homicida cuanto menos desarrolladas están en un ramo industrial la *fuerza productiva social del trabajo* y la *base técnica de los procesos combinados de trabajo* (Marx, 1984: 562-563).

La superexplotación del trabajo es lo cotidiano en la manufactura moderna y la industria domiciliaria, la introducción de máquinas sólo genera una exacerbación de esa situación de despilfarro de la fuerza de trabajo. Basta con asomarse a las actuales condiciones de la industria maquiladora para comprender la crudeza de la situación que viven los trabajadores que laboran en estos ámbitos productivos. Para nuestro trabajo encontraremos una proporción muy amplia de trabajadores inmigrantes mexicanos laborando en industria manufacturera e industria domiciliaria en Estados Unidos (especialmente bajo la forma de maquilas).

En la revisión detallada que hemos hecho de las secciones de *El capital* que abordan la teoría de la explotación del trabajo, observamos cómo la superexplotación, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, es un mecanismo que se da en la circulación de la mercancía fuerza de trabajo (en el momento de la compra-venta)

<sup>12</sup> Al respecto se pueden revisar dos publicaciones del National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) de Estados Unidos, una dedicada al estrés en el trabajo [NIOSH, 1998], otra a las enfermedades y accidentes laborales en Estados Unidos [NIOSH, 2004]. También es interesante revisar las referencias sobre la muerte por exceso de trabajo en Japón, fenómeno llamado Karoshi [en.wikipedia.org/wiki/karoshi] y la página de Internet sobre estrés en el lugar de trabajo que mantiene la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Véase también Sotelo [2003].

pero que es apuntalado por procesos de la producción, la distribución y el consumo de la fuerza de trabajo o de los bienes de subsistencia que conforman el valor de la fuerza laboral.<sup>13</sup>

Ahora veremos de manera general algunos apartados de la sección séptima del Tomo I, donde Marx presenta la Ley General de la Acumulación Capitalista (capítulo 23), para observar el núcleo donde se presenta el problema de la superexplotación del trabajo, es decir, la reproducción de la fuerza de trabajo.

h) A propósito de la explicación de Marx sobre la producción del Ejército Industrial de Reserva como una estrategia del capitalista para no depender de la barrera natural que implica el crecimiento poblacional, Marx plantea:

No obstante, aunque el número de obreros de que dispone no varíe, e incluso aunque disminuya, el capital variable se acrecienta cuando el obrero individual suministra más trabajo... El incremento del capital variable se convierte entonces un índice de más trabajo, pero no de más obreros ocupados. A todo capitalista le interesa, de manera absoluta, arrancar una cantidad determinada de trabajo de un

<sup>13</sup> El trabajo realizado por el teórico marxista brasileño Ruy Mauro Marini en su *Dialéctica de la Dependencia* [1973] explica a la superexplotación como el mecanismo básico que apuntala desde el proceso productivo todo el desarrollo dependiente latinoamericano. Para profundizar en este tema, véase también el artículo de Andrés Barreda [1994] donde reseña claramente los aportes de Marini y sus alumnos. Barreda avanza más, y retomando a Marx y a otros autores que han trabajado el concepto de superexplotación desde distintas perspectivas [Grossmann, 1979; Meillasoux, 1987, y Echeverría, 1986], nos muestra cómo la superexplotación, aunque es un mecanismo “circulatorio de redistribución del valor-trabajo”, en tanto implica “un desajuste entre el valor y el precio de la fuerza de trabajo” se ve complementado con la extensión y la intensificación del trabajo y con otros mecanismos de manipulación del consumo: “Resulta indudable que la extensión y la intensificación de la jornada amplían el desgaste, complejizando la reposición del mismo, la calificación del trabajador, etc., y por tanto su sistema general de necesidades. De ahí, estas dos opciones complementarias en el proceso de trabajo para la consecución de la superexplotación. También resulta inobjetable que la ampliación del sistema de necesidades de la clase obrera (no sólo por razones productivas antedichas sino también por nuevas razones estrictamente consuntivas, ligadas a la necesidad de ampliar mercados o manipular la reproducción de los sujetos) o el recorte de este mismo sistema (reduciendo por la fuerza las necesidades diarias o el periodo mismo de vida del obrero, sea por necesidades de acumulación, crisis, escasez de riqueza material, extensión o intensificación de la jornada, etc.) conforma una segunda vía, abierta ahora en el proceso de consumo, útil para implementar la superexplotación...” (Barreda, 1994: 222-223).

número menor de obreros, en vez de extraerla, con la misma baratura e incluso a un precio más conveniente, de un número mayor.

Hemos visto, que el desarrollo del modo capitalista de producción y de la fuerza productiva del trabajo –causa y efecto, a la vez, de la acumulación– permite que el capitalista, con la *misma inversión* de capital variable, ponga en movimiento *más trabajo* gracias a una explotación mayor –en extensión e intensidad– de las fuerzas de trabajo individuales. Hemos visto, además, que con *el mismo valor de capital* adquiere *más fuerzas de trabajo*, puesto que progresivamente sustituye los obreros más diestros por los menos diestros, los experimentados por los inexperimentados, los varones por las mujeres, la fuerza de trabajo adulta por la adolescente o infantil, (un yanqui por tres chinos) (agregado a la edición francesa).

De una parte, pues, y a medida que progresa la acumulación, un capital variable *mayor* moviliza más trabajo sin necesidad de contratar más obreros; de otra parte, capital variable *de la misma magnitud* pone en movimiento más trabajo con la misma masa de fuerza de trabajo, y por último, pone en acción más fuerzas de trabajo inferiores mediante el desplazamiento de las superiores.

Por consiguiente, *la producción de una sobrepoblación relativa, o sea la liberación de obreros*, avanza con mayor rapidez aun que el trastocamiento tecnológico del proceso de producción... y la consiguiente reducción proporcional de la parte variable del capital con respecto a la parte constante (Marx, 1985: 790-791).

Aquí se pueden observar las distintas formas a partir de las cuales la superexplotación de la fuerza de trabajo permite avanzar en la producción de una sobrepoblación relativa, sea por la intensificación del trabajo de los obreros empleados o por la incorporación de fuerzas de trabajo más baratas, que desplazan a los trabajadores en activo. En esta última forma, resalta el uso del trabajador migrante como un mecanismo para abaratar el costo de la fuerza de trabajo e incorporar un número mayor de trabajadores extranjeros por el desplazamiento de un número menor de nacionales.

i) En el Ejército Industrial de Reserva (EIR), producto del trabajo excesivo de los trabajadores empleados, tenemos, al mismo tiempo, el mejor mecanismo para superexplotar a estos trabajadores en activo:

El trabajo excesivo de la parte ocupada de la clase obrera engruesa las filas de su reserva, y, a la inversa, la presión redoblada que ésta última, con su competencia, ejerce sobre el sector ocupado de la clase obrera, obliga a éste a trabajar excesivamente y a someterse a los dictados del capital. (Marx, 1985:792).

De esta forma, vemos que la superexplotación no es, en realidad, un mecanismo fortuito dentro del desarrollo del capitalismo, sino un mecanismo de explotación que es necesario y está ligado a la estructura misma de funcionamiento de la acumulación de capital, ya que es la base del funcionamiento del EIR.

Sin la superexplotación del trabajo, la existencia del EIR se pone en cuestión:

Sin embargo, si mañana redujera el trabajo, de manera general, a una medida racional y se lo graduara conforme a las diversas capas de la clase obrera, según edad y sexo, la población trabajadora existente resultaría absolutamente insuficiente para llevar adelante la producción nacional en la escala actual. Sería necesario transformar en “productivos” la gran mayoría de los trabajadores hoy “improductivos”.(Marx; 1985:793).

j) La relación que guarda el movimiento de los salarios con la dinámica de crecimiento del EIR es muy clara en Marx:

En todo y por todo, los movimientos generales del salario están regulados exclusivamente por la expansión y la contracción del ejército industrial de reserva, las cuales se rigen, a su vez, por la alteración de períodos que se opera en el ciclo industrial. (Marx, 1985: 792-793).

Así, lo que tenemos es la posibilidad de disminuir los salarios si hay un incremento constante del EIR, el cual, según vimos, está determinado por la dinámica de la acumulación del capital y se acrecienta con la superexplotación que se hace de los obreros activos. Hablar de disminución de salarios, sin desarrollo de las fuerzas productivas que abaraten los medios de subsistencia del obrero, es activar el mecanismo de la superexplotación del trabajo, es decir, pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor; tenemos así cómo el creciente EIR posibilita la superexplotación, la cual no sólo es un mecanismo que está presente con la plusvalía absoluta sino también con la plusvalía relativa, es decir, que también la encontramos presente en un capitalismo plenamente desarrollado.<sup>14</sup> El EIR y la superexplotación del trabajo son dos mecanismos que se determinan mutuamente, se complementan y, ambos, promueven la acumulación de capital.

k) En relación con la clasificación del EIR, Marx ubica la superexplotación en los distintos estratos del EIR:

k.1) EIR *fluctuante*, proveniente de los trabajadores de la gran industria:

Debido al rápido consumo de la fuerza de trabajo por el capital, en la mayor parte de los casos el obrero de edad

mediana es ya un hombre desgastado y caduco. Pasa a integrar las filas de la sobrepoblación, o bien desciende de categoría, mientras el capital lo reemplaza por fuerza de trabajo nueva. *El crecimiento absoluto de la clase obrera* requiere, de esta suerte, una forma que incremente su número aunque sus elementos se desgasten rápidamente. Se hace necesario, en consecuencia, un *rápido relevo de las generaciones obreras*. (Esta misma ley no rige en el caso de las demás clases de la población). Ello se logra con la ayuda de matrimonios tempranos, consecuencia necesaria de las condiciones que viven los obreros de la gran industria, y gracias a la prima que la explotación de los niños obreros significa para la producción de los mismos (Marx, 1985: 799-800).

En el caso de los inmigrantes mexicanos basta observar el alto índice de accidentes en las industrias de la construcción y en la industria de alimentos para inferir el número de trabajadores que entran en reserva por accidentes, y por lo mismo, para pensar en el rápido relevo de las generaciones obreras en estas industrias.

k.2) De los trabajadores del campo que se transforman continuamente en obreros urbanos (EIR latente), y por tanto presuponen la migración del campo a las ciudades, dice:

Esta fuente de sobrepoblación relativa *fluye, pues, constantemente*. Pero su flujo constante presupone la existencia *en el propio campo*, de una sobrepoblación constantemente latente, cuyo volumen sólo se vuelve visible cuando los canales de desagüe quedan, por excepción, abiertos en toda su amplitud. De ahí que al obrero rural se lo reduzca al salario mínimo y que esté siempre con un pie hundido en el pantano del pauperismo (Marx, 1985: 800 - 801).

<sup>14</sup>En los años setenta del siglo XX, no se lograba ver los alcances que iba a tener el EIR para el funcionamiento de la acumulación capitalista mundial y regional que se tiene hoy día; en parte por ello, considero que algunos autores como Roberto Cabral y Raimundo Arrojo [1974:1-3] consideraron la superexplotación como “una situación temporal y particular del capitalismo que generalmente ocurre en las etapas iniciales de su desarrollo (aunque puede ocurrir después en las fases depresivas del ciclo económico como resultado de un alto grado de desempleo) cuando el capitalismo se nutre de la fuerza de trabajo de los modos de producción precapitalistas en disolución y cuando por su misma juventud y origen social la clase obrera se encuentra en un nivel organizativo muy atrasado”. Si bien se ve la relación de la superexplotación con el EIR (desempleo) no se ve como un problema estructural del capitalismo sino como algo coyuntural y parte de una fase inicial. Para reflexionar sobre la actualidad de la categoría de EIR y la acumulación de capital actual ver Peña [2007].

Sin duda, el EIR latente para el campo capitalista y las ciudades estadounidenses hay que ubicarlo en el campo mexicano. Esta población, como veremos en el apartado del sector agrícola en el capítulo tercero, será la más vulnerable y precaria en el mercado laboral de Estados Unidos y, por lo mismo, la que posibilite una mayor superexplotación del trabajo. Por otra parte, es interesante observar una nueva característica de los inmigrantes mexicanos que trabajan en el campo estadounidense, que se relaciona con ser parte del EIR latente en el mercado laboral de Estados Unidos; me refiero a que ahora también son empleados por temporadas en los servicios urbanos de las principales ciudades de Estados Unidos.

k.3) La sobrepoblación estancada es la fracción que más crece del EIR:

La sobrepoblación *estancada* constituye una parte del ejército obrero en *activo*, pero su ocupación es absolutamente irregular, de tal modo que el capital tiene aquí a su disposición una masa extraordinaria de fuerza de trabajo disponible. Sus condiciones de vida descienden por debajo del nivel medio normal de la clase obrera y es esto, precisamente, lo que convierte a esa categoría en base amplia para ciertos ramos de explotación del capital. El máximo tiempo de trabajo y el mínimo de salario la caracterizan. Hemos entrado ya en conocimiento de su figura principal bajo el rubro de la industria domiciliar... (Marx, 1985: 801).

La mayoría de inmigrantes mexicanos que buscan trabajo en Estados Unidos no son desempleados en México; sino que tenían un trabajo pero en condiciones precarias (bajos salarios, trabajos temporales, etcétera), es decir, formaban parte de lo que Marx llama el EIR estancado. Por otro lado, en el análisis de las condiciones laborales de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos [Peña; 2009] vemos cómo su situación es completamente irregular; es decir, son EIR estancado. En realidad, los inmigrantes mexicanos, aunque son parte de los obreros en activo, es decir, que tiene trabajo; por sus condiciones de trabajo y de vida, más bien son parte del Ejército Industrial de Reserva del mercado laboral estadounidense.

1) Si observamos la ley general de la acumulación de capital como es formulada por Marx, vemos a la superexplotación como parte orgánica de esta ley esencial del desarrollo capitalista:

Cuanto mayor sea la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto, también, la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la pluspoblación

relativa o ejército industrial de reserva... Pero cuanto mayor sea este ejército de reserva en proporción al ejército obrero activo, tanto mayor será la masa de la pluspoblación consolidada o las capas obreras cuya miseria está en razón inversa a la tortura de su trabajo. (...) Esta es la ley general, absoluta, de la acumulación de capital...

De esto se sigue que a medida que se acumula el capital, empeora la situación del obrero *sea cual fuere su remuneración*... Esta ley produce una *acumulación de miseria* proporcionada a la *acumulación de capital*. La acumulación de riqueza en un polo es al propio tiempo, pues, acumulación de miseria, tormentos de trabajo, esclavitud, ignorancia, embrutecimiento y degradación moral en el polo opuesto, esto es, donde se halla la clase que *produce su propio producto como capital* (Marx, 1985: 803, 805).

El modo de producción capitalista tiene como parte de su funcionamiento, las condiciones que socavan a la población obrera, de esta forma la extracción de plusvalor depende del control que se tenga de la reproducción de la clase trabajadora a través del EIR, y con éste, del control que se tenga de los salarios y de las condiciones de vida del trabajador. En la medida en que se aumenta el EIR se aumenta la posibilidad de la tortura del trabajo de los obreros, es decir, aumenta la posibilidad de la superexplotación y, con ésta, se incrementa la miseria de la clase trabajadora. Así, la tendencia a la superexplotación del trabajo va directamente ligada al crecimiento del EIR y de la acumulación de capital.

Finalmente, en el apartado 5 del capítulo 23, Marx nos hace una ilustración de la ley general de la acumulación de capital en la Inglaterra del siglo XIX. Sólo que-remos mencionar que este apartado es muy útil para ubicar las distintas dinámicas de la superexplotación de los trabajadores en los ámbitos reproductivos (alimentación, salud, condiciones habitacionales, situación de la vivienda, hacinamiento, agua, drenaje, etc.). Marx, refiere el caso de obreros industriales, agrícolas, los trabajadores nómadas (que trabajan en la construcción y el drenaje, la fabricación de ladrillos, la quema de cal, el tendido de vías férreas, etc.), así como la situación de los trabajadores irlandeses en Inglaterra.

### 1.2.3.2. La superexplotación y el proceso de la migración internacional de la fuerza de trabajo

Una vez ubicado el concepto de superexplotación y las distintas formas como se presenta y desarrolla dentro del proceso de producción capitalista, nos interesa observar otros mecanismos que actúan para apuntalarla cuando se trata de fuerza de trabajo migrante entre naciones.

Para ello abordaremos dos trabajos de marxistas contemporáneos: en primer lugar, el libro del antropólogo francés Claude Meillasoux, *Mujeres, graneros y capitales* [1987], en el que explica la superexplotación del trabajador inmigrante a partir de la superexplotación que se hace de la comunidad doméstica de los países subdesarrollados con el mecanismo de la migración internacional definitiva y temporal. En segundo lugar, retomaremos algunas reflexiones del antropólogo mexicano Antonio Machuca sobre las particularidades del proceso de explotación de la mano de obra mexicana indocumentada que trabaja en Estados Unidos de forma temporal para ubicar el núcleo de lo que nosotros consideramos la superexplotación del trabajo inmigrante, esto es, el valor de la fuerza de trabajo migrante, y, desde ahí, discutir la pertinencia del uso de la categoría de la superexplotación del trabajo para entender las condiciones laborales y de vida de los trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.

#### 1.2.3.2.1. Migración internacional campo-ciudad, la superexplotación de la comunidad doméstica y los trabajadores

En la segunda parte de su libro, Meillasoux plantea que existe una transferencia de fuerza de trabajo del sector no capitalista al capitalista a través de dos mecanismos: el éxodo rural o migración definitiva y la migración temporal. Nos recuerda que, en el caso del éxodo rural estamos frente a un mecanismo de la acumulación originaria que ha funcionado en todos los países capitalistas con la migración rural a las ciudades. En el caso que nos interesa tenemos la emigración rural de los países periféricos a las ciudades metropolitanas:

Pero si bien, la emigración definitiva es un medio para contribuir gratuitamente a la reproducción de la fuerza de trabajo disponible en el mercado capitalista, no resuelve con esto el problema de su mantenimiento... En Europa, las migraciones rurales y la superpoblación relativa derivada de ella, fueron suficientes para dispensar al capital de la creación de instituciones necesarias para una gestión organizada de la reproducción de la fuerza de trabajo... (Meillasoux, 1987:152-153).

Tenemos un aporte gratuito de fuerza de trabajo a través de las emigraciones del país subdesarrollado al desarrollado. En el caso que nos ocupa, de México a Estados Unidos, este aporte es principalmente dado por la comunidad campesina que aún subsiste en nuestro país. Este es un primer nivel de la superexplotación de la comunidad doméstica por la economía capitalista del país desarrollado.

Por otro lado, en relación con el problema del mantenimiento de la fuerza de trabajo una vez que llega al país de inmigración, Meillasoux explica que la reproducción de la fuerza de trabajo requiere de una gestión organizada desde el Estado en tanto el salario directo pagado por el empresario que contrata mano de obra sólo garantiza la reconstitución inmediata de ésta pero no incluye otros costos que requiere la reproducción de la fuerza de trabajo:

Por lo tanto, señalamos tres componentes del valor de la fuerza de trabajo: sustento del trabajador durante su período de empleo (o *reconstitución* de la fuerza de trabajo inmediata); *mantenimiento* del trabajador en los períodos de desempleo (desocupación, enfermedad, etc.); remplazo del trabajador mediante el mantenimiento de su descendencia (lo que convencionalmente llamamos *reproducción*) (Meillasoux, 1987: 143).

Así, es necesario un salario indirecto para cubrir los costos de mantenimiento y remplazo del trabajador:

El salario indirecto no es pagado... en el marco de la relación contractual que liga al empleador con el asalariado, sino distribuido por un organismo socializado. Representa, parcial o totalmente según la rama de los salarios considerados, la fracción del producto social necesario para el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo en escala nacional (Meillasoux, 1987: 145-146).

En el caso de la emigración definitiva, estos salarios indirectos deben ser cubiertos por el Estado del país de llegada. Para el caso reciente de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, tenemos que la disminución o falta de acceso a estos servicios que proporciona el Estado (educación y seguridad social) se han convertido en una de las medidas de control más importantes para este flujo migratorio.

Pero si vemos el caso de las migraciones temporales entre países subdesarrollados y desarrollados, donde el trabajador regresa continuamente a su lugar de origen (por temporadas que pueden coincidir con la época de cosechas o no), encontramos un subsidio más de parte de la comunidad doméstica campesina o indígena, los gastos de mantenimiento y reposición de la fuerza de trabajo son asumidas por la comunidad doméstica (según sea la dinámica de movimiento del migrante hacia su comunidad de origen) en lugar del Estado del país receptor. Esto implica una diferencia fuerte entre el salario pagado al trabajador inmigrante y el valor de su fuerza de trabajo, por tanto, nos dice Meillasoux, hay superexplotación de la fuerza de trabajo y, en particular, superexplotación de la comunidad doméstica:

Se puede entonces establecer, de manera general, que cuando un trabajador está comprometido simultáneamente en la agricultura de autosubsistencia y en un trabajo remunerado del sector capitalista, produce a la vez una renta en trabajo y una plusvalía. La primera procede de la transferencia gratuita de una fuerza de trabajo producida en la economía doméstica hacia el sector de producción capitalista, la otra de la explotación de la fuerza de trabajo del productor comprada por el capitalista... Para que se realice la superexplotación del trabajo mediante la doble extracción de la renta en trabajo y de la plusvalía, no de manera ocasional sino *sistemáticamente*, deben darse varias condiciones simultáneas en la zona de emigración y en el mercado capitalista de la mano de obra. [Meillasoux, 1987: 163-166]

Es importante ubicar los mecanismos (Meillasoux los llama discriminaciones) para el funcionamiento de este doble mercado de trabajo dentro de los países desarrollados (el autor reseña el caso de los inmigrantes africanos en Francia), ya que esto nos ayudará a comprender lo que ocurre en Estados Unidos con los inmigrantes mexicanos:

- a) La distinción de los salarios directos e indirectos y la negación del salario indirecto, total o parcialmente, con diversos pretextos.
- b) La inestabilidad del empleo y los bajos salarios de ciertas ramas donde se contrata a los inmigrantes.
- c) El mantenimiento, en la población del país de recepción, de prejuicios racistas y xenófobos, prejuicios que permiten considerar a los trabajadores de origen extranjero como menos calificados a priori y dirigirlos de manera arbitraria hacia los empleos peor pagados y menos

<sup>15</sup> Sin duda, estos elementos nos remiten al brote de rebeldía de los inmigrantes africanos en Francia en 2006, caso que el autor analiza a mediados de la década de los setenta. Para entender mejor lo que ocurre, baste citar el final del apartado correspondiente: “Rodeados por una población hostil, expuestos a los prejuicios de sus compañeros de trabajo, los obreros inmigrados se encuentran situados en un clima desfavorable a la expresión de sus reivindicaciones” [Meillasoux, 1987: 172].

<sup>16</sup> En relación con la crisis de la comunidad doméstica y cómo dicha crisis es apuntalada por el proceso migratorio Meillasoux [1987:186] señala: “Se llega a un punto donde el rendimiento de la agricultura doméstica es muy bajo, el costo de los transportes hacia los lugares de empleo es muy elevado, la célula familiar muy desequilibrada en edad y sexos, como para seguir siendo el soporte de la reproducción de la fuerza de trabajo [...] Se convierten en lo que algunos sociólogos consideran como marginales. En realidad son auténticos proletarios, incluso constituyendo el ejército industrial de reserva y condenados, a causa de su posición en el mercado de trabajo, a una situación regresiva de no-reproducción, vale decir, en ciertas coyunturas, a la pauperización absoluta”.

estables. Una segunda función del racismo es “la de producir terror en una fracción del proletariado que, al estar superexplotado, tiene suficientes razones como para rebelarse y recurrir a la violencia”.<sup>15</sup>

Por último, concluiremos esta reseña del trabajo de Meillasoux con una cita que remite a la forma como el trabajador inmigrante queda atrapado dentro de la dinámica migratoria, pero en tanto es superexplotado, la tendencia es a su pauperización y a la destrucción de sus condiciones de reproducción en su comunidad doméstica:

El empleo en el sector capitalista, en un corto o mediano plazo, puede ilusionar al trabajador rural. Es sobreexplotado, pero la diferencia de productividad entre su sector de origen y su sector de empleo es lo suficientemente grande como para que sus ganancias inmediatas lo impulsen a perseverar en los sacrificios que imponen una vida de semiexilio, la dureza y los peligros de los trabajos que se le imponen, las condiciones habitacionales y de salud de las que es víctima. Su verdadera miseria es menos perceptible: deriva de la precariedad de su empleo, de la imposibilidad de establecerse y vivir en familia, de la incertidumbre que pesa sobre su futuro... la inestabilidad del trabajo del proletario migrante en el sector capitalista, es también, en un plazo fijo, la causa de la degradación de los factores de esta renta en el sector doméstico. [Meillasoux, 1987: 181]

Coincidimos con Meillasoux en la forma como se esconde la superexplotación del trabajador migrante, a partir de la diferencia de productividades y lo que nosotros llamamos “seudosobresalario”. Si bien perciben mejores salarios directos que en sus lugares de origen, es importante considerar que su condición de vida y trabajo como migrantes es miserable por el semiexilio en que viven, la dureza y peligrosidad de los trabajos que realizan, las condiciones alimenticias, de vivienda y salud que tienen; además de la miseria menos perceptible que señala Meillasoux: la precariedad e inestabilidad en el empleo y la imposibilidad de establecerse con sus familias.

Para nosotros, la consideración de los dos espacios de reproducción social del trabajador migrante son centrales (el del lugar donde está su familia, en el país de origen y el lugar donde el trabaja y sobrevive en el país de llegada); sin embargo, nos parece que hoy día, para el caso de los migrantes mexicanos, si bien, aún persisten algunas comunidades campesinas e indígenas (y entonces operan los mecanismos de superexplotación de la comunidad doméstica que señala Meillasoux), existen ya muchos trabajadores que han visto destruidas sus comunidades o han perdido la conexión con ellas y sobreviven sólo de su salario.<sup>16</sup> Consideramos que es necesario reflexionar

qué significa para el trabajador asalariado migrante este doble espacio de reproducción, con todo lo que implica conectar ambos espacios. Es decir, es necesario reflexionar sobre el *valor de la fuerza de trabajo migrante de los mexicanos en Estados Unidos* para comprender cómo opera la superexplotación de este trabajador.

### 1.2.3.2.2. La determinación del valor de la fuerza de trabajo migrante, núcleo de la superexplotación del trabajador inmigrante

En la reflexión de la superexplotación desde el texto de *El capital* de Marx, hemos observado los diversos mecanismos como se ejerce la superexplotación de los trabajadores desde los procesos laborales, o incluso, desde el proceso de compra-venta de la fuerza de trabajo en el mercado laboral. Como hemos señalado, estos mecanismos pueden estar presentes para cualquier trabajador dentro del capitalismo; sin embargo, en el caso específico de los trabajadores migrantes, se presentan de manera más violenta, abierta y continua.

Es necesario reflexionar ahora, lo que nosotros consideramos el núcleo básico de la superexplotación del trabajo inmigrante, esto es, cómo se conforma el *valor de la fuerza de trabajo migrante* para, a partir de ahí, considerar cómo opera su superexplotación. Es decir, cómo se le paga un salario que no logra una reproducción suficiente del valor de la fuerza de trabajo migrante y su familia.

El valor de la fuerza de trabajo esta determinado, según Marx, por el valor de los medios de subsistencia que requiere el obrero y su familia para reproducirse en lo inmediato y lo mediato, tomando en cuenta el contexto geográfico, económico, social e histórico. Si pensamos en el trabajador migrante, hablamos de aquel trabajador que debe moverse espacialmente para llevar a cabo su proceso laboral y, por lo general, cuyo desplazamiento implica una separación entre su lugar de reproducción social (espacio reproductivo del trabajador con su familia) y su lugar de trabajo. La conexión de estos espacios significa, la mayoría de las veces, un proceso continuo de desplazamientos y comunicación entre ambos lugares, lo que se traduce en una o más dinámicas de traslado. La reproducción social de un trabajador migrante no esta fijada a un solo espacio geográfico y social, sino que se realiza en varios de manera fluida y compleja. ¿Qué significa esto en términos de valor de esta fuerza de trabajo?

La consideración de los medios de subsistencia del trabajador migrante debe incluir los diversos espacios de reproducción que requieren él y su familia (de forma inmediata y mediata), y también los espacios de traslado o movimiento, que en sí mismos, son también espacios de reproducción. Sin duda, este “rompimiento” de los es-

pacios de reproducción significa para el trabajador una complejización en su proceso de reproducción. Es decir, tener más de un espacio reproductivo implica, por un lado, generar las condiciones materiales para mantener esos distintos espacios (su hogar en el lugar de origen, en el de llegada y los lugares que requiere durante su traslado—dependiendo de las distancias y tiempos para recorrerlas—); los medios para transportarse y comunicar esos espacios reproductivos; y la ampliación de necesidades que surgen en el espacio de inmigración, lo que traerá un traslado de nuevos objetos de consumo al país de emigración (objetos de moda, drogas, comidas, etcétera). Además, por otro lado, tener más de un espacio reproductivo, implica un despliegue de una mayor cantidad de relaciones sociales en cada espacio para vivir. Así, tenemos mayores costos de reproducción, ya que se requiere de una cantidad mayor de medios de subsistencia, en tanto son más espacios reproductivos y una mayor socialización y producción de capacidades y necesidades de este sujeto social. Por tanto, el trabajador que migra requiere de un valor mayor para la reproducción de su fuerza de trabajo, para su reproducción.

Claude Meillasoux [1987] explica que parte de esos mayores costos de reproducción de los trabajadores migrantes de los países periféricos hacia los de mayor desarrollo, son absorbidos o subsidiados por la comunidad doméstica del lugar de origen, en el caso de aquellos trabajadores que aún tienen arraigo con sus comunidades, y por tanto, sólo una parte de la reproducción del trabajador es pagada a través del salario. En la medida en que este trabajador migrante se separa de su comunidad, y profundiza su situación asalariada, los costos de su reproducción en los distintos espacios donde la realiza deberán ser cubiertos por el salario que perciba por la venta de su fuerza de trabajo. Si el salario no cubre de manera suficiente el valor de los medios de subsistencia del trabajador inmigrante estamos frente a una dinámica de superexplotación del trabajo y degradación del trabajador y su familia.

En el caso de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, hay que considerar que la mayoría no ve retribuida su fuerza de trabajo por su valor, esto se verá reflejado en la precariedad de sus condiciones de vida (problemas de desnutrición, graves problemas de salud, hacinamiento en la vivienda, pésimas condiciones educativas, altos niveles de pobreza, etcétera). [Peña; 2009]

La propuesta que establecemos respecto del *valor de la fuerza de trabajo migrante* difiere de la de otro autor marxista que ha reflexionado este problema, el antropólogo Antonio Machuca [1990: 185-200]. Aquí nos interesa polemizar con este autor para profundizar la reflexión. Machuca plantea:

... el valor de la fuerza de trabajo del jornalero indocumentado mexicano no tiene un carácter fijo y absoluto sino relativo y diferencial.

El carácter relativo de esta fuerza de trabajo se remite a las condiciones de reproducción estables de las que no se ha desprendido en México, en condiciones de desigualdad de desarrollo de las fuerzas productivas y productividad, bajas en relación con EUA. A ello se aúna el nivel histórico-social –en este caso relativo– del valor de la fuerza de trabajo en el ámbito agrario mexicano, que pese a sus costos (de reproducción mayores) debe ser menor que el valor de la fuerza de trabajo en Estados Unidos.

De esta manera, el carácter relativo del valor de su fuerza de trabajo consiste en su desdoblamiento, el cual aprovecha para su valorización el capital norteamericano. Su fuerza de trabajo tiene un doble “valor” o un doble carácter. Estos dos valores distintos dependen del país en el que dicha fuerza de trabajo es sometida a valorización, a producir plusvalía.

Esta fuerza de trabajo tiene también un carácter diferencial, ya que es de la diferencia entre dos valores distintos, como una relación desigual, como el capitalismo norteamericano obtiene un beneficio internacional (diferencial). Se trata de la diferencia entre el valor (nacional) del nivel de reproducción de la fuerza de trabajo en México, el del nivel del valor de la fuerza de trabajo (en el sur) en EUA, así como entre las tasas de explotación (mayores) a que es sometida la fuerza de trabajo mexicana en ese país, en comparación con las tasas “medias” sectoriales (incluyendo las del sector monopólico) de ganancia, lo cual permite ganancias sectoriales diferenciales (relativas porque luego son transferidas al sector monopólico) “extraordinarios”. Por un lado, mayores tasas de explotación en comparación con los salarios remunerados de los trabajadores y por otro “ilegales” [Machuca, 1990: 188].

<sup>17</sup> Cabe señalar aquí que el llamado “trabajador estable” por oposición al “trabajador en movimiento” o migrante, cada vez es una menor proporción en México. En el caso de la migración internacional, cerca de una tercera parte de la población mexicana vive y/o trabaja en Estados Unidos. También sería importante analizar, para un estudio posterior, las implicaciones que ha tenido la creciente migración interna y la movilización de la fuerza de trabajo entre las ciudades en México (por ejemplo, en la corona de ciudades alrededor de la Ciudad de México) para la determinación del valor de la fuerza de trabajo en México.

<sup>18</sup> Es importante señalar que Antonio Machuca no considera adecuado el uso de la categoría superexplotación del trabajo, ni en general, ni para el caso de los trabajadores migrantes. Dedicaremos el siguiente apartado a esta discusión, ya que nos permitirá aclarar la importancia del uso de la categoría para el caso del estudio de los trabajadores migratorios.

Son varios los puntos en los que no concordamos con la reflexión de este autor. Por ejemplo, el incorporar la tasa de explotación o las ganancias monopólicas para la determinación del valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, la diferencia básica con el planteamiento de Antonio Machuca es que, para nosotros, el valor de la fuerza de trabajo migrante se determina a partir de un solo valor, el de los medios de subsistencia que este trabajador requiere; no de la “promediación” de dos valores distintos, el de la fuerza de trabajo en México y el de la fuerza de trabajo en Estados Unidos. Así, el valor de la fuerza de trabajo migrante está determinado por el costo de los medios de subsistencia que requiere el trabajador migrante y su familia en los distintos espacios que requieren para su reproducción tanto en el país de emigración (México, nuestro caso de estudio), como en el de inmigración (Estados Unidos). No es la media o diferencia entre el valor de la fuerza de trabajo mexicana y el valor de la fuerza de trabajo en EUA; más bien, el capital norteamericano ha generado un nuevo tipo de trabajador, el cual se ha producido históricamente y socialmente, a lo largo de más de 150 años de procesos migratorios entre México y Estados Unidos, con necesidades y capacidades que están determinadas por su carácter migrante, y por las necesidades productivas que satisface esta fuerza de trabajo. No es un trabajador que pueda ser igualado al trabajador en México, que permanece estable,<sup>17</sup> ni al trabajador estadounidense; es, más bien, un trabajador específico, con un valor de su fuerza de trabajo específico. Este valor es lo que determina la posibilidad de una mayor explotación de su trabajo, ya que no hay un reconocimiento social (salarial) adecuado de las necesidades que requiere para que su reproducción sea suficiente.

### 1.2.3.2.3. Condiciones que apuntalan la (súper) explotación de la fuerza de trabajo migrante mexicana en Estados Unidos

Machuca aporta algunos elementos que caracterizan la explotación del trabajador migrante agrícola en Estados Unidos (lo que él llama “la superpoblación migrante temporal”). Consideramos que estos elementos nos sirven para ampliar la comprensión de los mecanismos específicos de la explotación y superexplotación<sup>18</sup> de los trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos. Los planteamientos de Machuca se añaden a los señalados por Marx y Meillasoux en los apartados anteriores, por ello pasamos a enumerarlos e indicamos algunos añadidos propios (en cursivas):



1. Los trabajadores inmigrantes se insertan de manera desigual y desfavorable en la estructura productiva (donde hay una falta de movilidad salarial ascendente para la fuerza de trabajo migrante; una ubicación en sectores de trabajo menos calificados; y una falta de ascenso o desplazamiento por capacitación) y de clase en Estados Unidos.

2. Las diferencias nacionales que inciden en el valor de la fuerza de trabajo y en sus salarios.

3. Diferencias internas de salarios en cada país, determinadas por la productividad, el desarrollo tecnológico, el grado de acumulación de capital, el sector económico, las diversas categorías de trabajo y las condiciones geográficas y sociales.

4. Las condiciones de la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo (en específico en la frontera y en las regiones con mayor participación de inmigrantes).

5. Las deportaciones, como un mecanismo jurídico de regulación de los flujos.

6. Los límites impuestos por el sindicalismo corporativo en Estados Unidos (por ejemplo, los límites infrasalarios).

7. Diferencias en las tasas de explotación entre ambos países: mayor en Estados Unidos que en México.

8. Diferencia salarial entre migrantes residentes y migrantes temporales. *Aquí agregaríamos las diferencias salariales, por tanto de condición de vida, no sólo por tipo de residencia sino por el tiempo de residencia; por condición legal; por origen étnico (por ejemplo si son indígenas o mestizos); por sector productivo de trabajo (agricultura, industria o servicios urbanos); por sexo; por edad; y por región de inmigración (oeste, centro y este). Lo que nosotros llamamos características de vulnerabilidad.*

9. Remuneración por debajo del valor de la fuerza de trabajo en Estados Unidos pero por encima del valor de la fuerza de trabajo mexicana, en un mercado productivo de igual o mayor explotación. *Lo que nosotros llamamos, seudosobresalario [Peña; 1995]*

10. La “superexplotación relativa” de los migrantes se apoya fundamentalmente en la extensión de la jornada laboral. *Consideramos que la superexplotación no es relativa, como ya lo hemos mencionado en la nota anterior; y que los mecanismos de la superexplotación se dan tanto en la extensión de la jornada laboral, como en la intensificación del trabajo, así como en todos aquellos mecanis-*

*mos circulatorios que disminuyen los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo migrante.*

11. Existe una determinación política del grado de explotación de los migrantes, establecido por la relación internacional de la lucha de clases.

12. Los salarios de los migrantes son discriminativamente mermados, por ejemplo, a veces, se les excluye de los servicios que el Estado provee a la fuerza de trabajo: la educación, la salud, la vivienda y el seguro de desempleo. Esto sobre la base del valor menor de la fuerza de trabajo mexicana y en el carácter jurídico de estos trabajadores como “extranjeros” e “ilegales”. *Este punto conecta con lo que nos presentó Meillasoux como salario indirecto y subsidios de la comunidad doméstica.*<sup>19</sup>

13. La debilidad política-organizativa y la incapacidad de negociación o reglamentación de los salarios dado su carácter de inmigrantes, y más si son temporales e indocumentados.

14. La debilidad política por su “baratura” y abundancia (costo de reproducción menor). *Nosotros lo llamaríamos, la debilidad política de negociación salarial por ser parte del Ejército Industrial de Reserva.*

15. La capacidad de compra del dólar estadounidense, en relación al peso mexicano. Esto disimula la superexplotación porque el dólar tiene una mayor capacidad de compra.

<sup>19</sup>A pesar de la coincidencia que nosotros señalamos, es importante referir que Machuca [1990: 205] plantea una diferencia con el concepto de superexplotación que usa Meillasoux y con su reflexión sobre los subsidios de la comunidad doméstica hacia el sector capitalista: “No es procedente partir normativamente de lo que Meillasoux denomina “los tres componentes de lo que tendría que ser el salario teórico (subrayado mío) para caracterizar por debajo del valor todo lo que retrospectivamente no reúna dichas condiciones... Es decir, el que las partidas no diferenciadas o incluidas como en el seguro de desempleo, sean consideradas como “ahorro” para el capital, aporte gratuito o impuesto en trabajo, como si con ello se le quitara un peso al capital. La inclusión de tales partidas integrantes constituye más bien un resultado histórico-social del “nivel de vida” de la clase obrera de algunos países, pero no necesariamente en general del obrero francés, del ejidatario mexicano o del agricultor africano.” Creemos que lo que no considera Machuca aquí, es que al entrar el ejidatario o agricultor como trabajador asalariado de un capital nacional específico, adquiere un serie de derechos que la clase obrera ha conquistado en ese país en específico, por ejemplo en los Estados Unidos para el caso de los inmigrantes mexicanos. De tal forma que si no son pagados esas partidas del salario indirecto (que provee el Estado) el capital sí ahorra gastos y sí los carga en otro lado.

#### 1.2.3.2.4. La superexplotación de la fuerza de trabajo migrante, mecanismo esencial para la acumulación capitalista

Hemos señalado en positivo qué es la superexplotación desde Marx y el marxismo, con el fin de colocar este concepto en el centro de nuestra reflexión sobre las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos durante el neoliberalismo. También hemos polemizado en relación al concepto que nos parece clave para comprender esta realidad de superexplotación del trabajo inmigrante, *el valor de la fuerza de trabajo migrante*. A manera de reflexión final, nos parece importante dar otra discusión con el texto de Antonio Machuca [1990], respecto del concepto de la superexplotación de la fuerza de trabajo migrante para explicitar la importancia no sólo teórica y de comprensión de la categoría de superexplotación, sino también su importancia política para la realidad que viven actualmente los trabajadores inmigrantes.

Machuca plantea, en discusión con Ruy Mauro Marini, autor marxista que propone el concepto de superexplotación para el análisis de la realidad latinoamericana, y que hemos retomado en apartados anteriores:

Es necesario aclarar que para Marini el concepto de “superexplotación” incluye no sólo la menor remuneración del valor de la fuerza de trabajo, sino la negación al trabajador de las condiciones necesarias para reponerse del desgaste, ya sea por un dispendio superior de la fuerza de trabajo, provocando así su agotamiento prematuro, o porque se le retira la posibilidad de consumir lo estrictamente indispensable, lo que constituye tanto los métodos de intensificación, prolongación de la jornada como la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo. El significado de la combinación de estos recursos es, según Marini, que el trabajo se remunera por debajo de su valor, la “superexplotación”, para lo cual se apoya en una cita de Marx donde dice que: “toda variación en la magnitud, extensiva o intensiva del trabajo afecta [...] el valor de la fuerza de trabajo en la medida en que se acelera su desgaste”

De aquí, sin embargo, se desprende otra cosa. Marx se refiere al desgaste de la fuerza de trabajo, no a un valor “en sí”, fijo o absoluto de ésta; no concluye de ello la transgresión a algún valor “justo” de la misma.

Soy de la opinión exactamente inversa de que la “superexplotación” sea el corolario o la conclusión de los métodos de explotación y exacción combinados. No es la “superexplotación” el corolario de la explotación. La

“superexplotación” puede ser en efecto un resultado, si por ella se entiende el agotamiento prematuro de la fuerza de trabajo, pero éste no es el equivalente de los métodos dirigidos a la obtención de la plusvalía ni da cuenta de la naturaleza de los mismos. Pero entonces la “superexplotación” no es ningún concepto sino el hecho resultante catastrófico de la fuerza de trabajo puesta a producir más en el menor plazo posible a costa de la extinción de una parte de ella, sin que ello signifique, ni mucho menos, que todo aumento de la explotación sea “superexplotación”... “Superexplotación” es pues eufemismo de explotación llevada al exceso del agotamiento de la fuerza de trabajo (el que sea “prematuro” es también un hecho histórico-social y político).

No está de más insistir en el carácter *elástico* del valor de la fuerza de trabajo, el cual no tiene una medida *fijada* de antemano. Tampoco puede estandarizarse, extrapolarse o generalizarse para la clase obrera de todos los países por igual, al margen de sus condiciones político-sociales de acumulación.

La discusión que Machuca entabla con Marini está centrada en el concepto del valor de la fuerza de trabajo, en el hecho de si el valor de la fuerza de trabajo tiene una medida elástica o fija, dice Machuca. Recordemos que en el apartado anterior, la discusión era si el valor de la fuerza de trabajo migrante era *relativa* y no absoluta. Nuevamente el problema es si hay algún parámetro objetivo que determine el valor de la fuerza de trabajo o todo es relativo dadas las determinaciones históricas, sociales y geográficas del valor de la fuerza de trabajo.

Desde nuestro punto de vista, en la determinación del valor de la fuerza de trabajo se incluyen parámetros objetivos que varían en cada sociedad de manera histórica y geográfica, y el parámetro objetivo esencial es que *los medios de subsistencia que determinan el valor de la fuerza de trabajo deben cubrir al menos la reproducción suficiente del trabajador y su familia*; es decir, debe cubrir la reproducción fisiológica, mental y espiritual del trabajador. Sí depende de los diversos espacios geográficos y del desarrollo histórico social, el tipo de necesidades sociales que requiere un trabajador y la ampliación de esa canasta mínima; pero el *mínimo suficiente*, marca un parámetro objetivo: la vida del trabajador. Más allá de ese límite, los trabajadores son “agotados prematuramente” como nos dice Marini, esto significa que se mueren más pronto o, como afirma el propio Machuca, “el hecho catastrófico de la fuerza de trabajo puesta a producir más en el menor plazo posible a costa de la extinción de una parte de ella”. En ese sentido coincidimos con los planteamiento

de Ruy Mauro Marini [1973] que todos los métodos que lleven a una reducción del valor de la fuerza de trabajo (sea a través de mecanismos productivos como los de la plusvalía relativa y absoluta o mecanismos circulatorios) están produciendo una superexplotación de la fuerza de trabajo.

Sí es posible determinar el valor de la fuerza de trabajo de los trabajadores asalariados en los diversos lugares donde son explotados por el capital. Esto no podemos relativizarlo o negarlo. Si relativizamos el valor de la fuerza de trabajo migrante, o de cualquier otro trabajador, lo que hacemos es desarmar la lucha que los trabajadores migrantes están dando por el reconocimiento social (y, por tanto, salarial) de la necesidad que se tiene de estos trabajadores para el proceso de la acumulación de capital en los países de inmigración. La lucha contra

la superexplotación del trabajo migrante es una lucha que está dentro de los marcos del trabajo asalariado (es decir, la lucha de clases; la lucha salarial<sup>20</sup> y de condiciones de vida de los trabajadores), pero que, como hemos visto, se coloca en una situación de extrema de pauperización y degradación de las condiciones de vida de los inmigrantes.

La superexplotación, dice Machuca, aparece como corolario de los otros métodos de explotación en la argumentación de Marini; efectivamente, para nosotros, a diferencia de Machuca, esta afirmación es correcta, ya que si observamos lo que el capitalismo neoliberal ha hecho en los últimos 30 años, tenemos una generalización de la superexplotación como forma de extracción de plusvalor, utilizando los otros métodos del plusvalor relativo y absoluto.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Aquí es importante recordar la importancia y los límites de la lucha salarial, como una forma de lucha contra la superexplotación, para ello retomamos un texto de Jorge Veraza [2005:116]: "...el resultado de la lucha por un mejor salario no destruye las relaciones capitalistas de explotación, sino sólo modifica una cuota cuantitativa de la misma a favor del proletariado, pero, por un rodeo, reapúntala las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, amén de situar la línea de explotación en un nivel viable para que el capital no agote la fuerza de trabajo existente, sino que ésta se preserve para seguir siendo explotada. Esta lucha (laboral y salarial) constituye, pues, un mecanismo de regulación de la explotación económica del capital, [...] Regular la explotación se convierte, así, en interés proletario de sobrevivencia ante la disyuntiva de que ocurra *la explotación salvaje sin regla alguna*. Es pues, una lucha obligada para el proletariado" (subrayados propios).

<sup>21</sup> Aquí nos parece interesante mencionar la reflexión que hace Henryk Grossmann en su libro sobre *La ley del derrumbe y la acumulación capitalista*, ya que a propósito del doble movimiento de los salarios conforme se desarrolla el capitalismo nos plantea que la tendencia es que *los salarios estén por debajo del valor de la fuerza de trabajo*, llevando con esto a la pauperización de la clase obrera: "Así sucede que con el desarrollo de la producción capitalista necesariamente tiene que crecer la intensidad del trabajo, y con ello también crece el nivel de los salarios reales... De modo pues que la tendencia creciente de los salarios reales... se revela como un fenómeno que resulta naturalmente del mecanismo de la producción capitalista... Si la acumulación del capital en sus niveles más bajos incorpora constantemente una *masa creciente* de fuerza de trabajo al proceso de producción, contribuyendo de tal modo a aumentar el nivel de salarios, así también a partir de cierto nivel de la acumulación debe producirse por el contrario, el proceso de expulsión de fuerza de trabajo y con esto, necesariamente, un descenso de salarios. La tendencia creciente del salario real y la tendencia a la agudización de la miseria, lejos de contradecirse, más bien reflejan diferentes niveles de acumulación de capital"

"A partir de un determinado punto, el crecimiento del salario real finaliza; y luego de un estancamiento transitorio se produce un rápido descenso del mismo. Y puesto que, a consecuencia de la creciente intensidad del trabajo que se opera con el desarrollo del modo de producción capitalista, se torna necesaria una *masa siempre creciente* de medios de vida para la reproducción de la fuerza de trabajo, resulta que la propia paralización del crecimiento de los salarios (y más aun su retroceso), representa un descenso del salario *por debajo* del valor de la fuerza de trabajo. Y a partir de esto se vuelve imposible la reproducción plena de la fuerza de trabajo. Pero esto equivale, al empeoramiento de la situación de la clase obrera, al aumento no sólo de su miseria social, sino también física... La pauperización no se manifiesta solamente en el período del capitalismo en el que no existía todavía una organización obrera (sindicatos). En realidad, puede ser y es el resultado de la fase *madura* de la acumulación de capital.

La pauperización es el *punto conclusivo necesario* del desarrollo al cual tiende inevitablemente la acumulación capitalista de cuyo curso no puede ser apartada por ninguna reacción sindical por poderosa que ésta sea... A partir de un cierto punto de la acumulación, el plusvalor disponible no resulta suficiente para proseguir con la acumulación con salarios fijos. O el nivel de los salarios es deprimido, por debajo del nivel anteriormente existente, o la acumulación se estanca, es decir sobreviene el derrumbe del mecanismo capitalista. De esta manera el desarrollo conduce a desplegar y agudizar las contradicciones internas entre el capital y el trabajo a un punto tal que la solución sólo puede ser encontrada a través de la *lucha* entre estos dos momentos." Grossmann [1979: 374-389]

La reflexión que hace Grossmann sobre el desarrollo del capitalismo y su derrumbe rebasa los objetivos de nuestro trabajo; sin embargo, nos parece muy interesante que el problema de la reducción de los salarios por debajo de su valor (la superexplotación) aparezca a propósito de la reflexión de las tendencias en el desarrollo capitalista, y como un límite vital para el despliegue de la lucha obrera contra el capital. Consideramos que este texto es una buena herramienta teórica para un balance de la fase neoliberal del capitalismo moderno, a propósito de la pauperización que ha ocurrido de la clase obrera mundial.

Así la superexplotación ya no funciona como un mecanismo de excepción, sino que se ha convertido en la forma de explotación constante de los trabajadores inmigrantes; en el caso de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos es una práctica generalizada. De hecho, la superexplotación no la encontramos sólo entre los inmigrantes de Estados Unidos sino también en el resto de trabajadores nacionales. Al respecto, David Harvey [2000: 146-147] describe cómo se presentó esta situación de pauperización de los salarios reales de los obreros de Baltimore, como un ejemplo de lo que estaba sucediendo en el resto de Estados Unidos:

Las circunstancias que regulan los salarios y las condiciones de vida en Baltimore experimentaron significativas alteraciones a partir de la década de 1960... Una grave desindustrialización de la economía (conectada con procesos de globalización) hizo que se produjesen cambios radicales en la circulación del capital variable dentro de la región metropolitana. Además de un desempleo estructural muy extendido (y la producción de lo que se denominó una “clase marginal” muy estigmatizada), el efecto fue trasladar el empleo del sector industrial de trabajadores manuales (en gran medida varones y sindicalizados) a una amplia gama de actividades de servicios, en especial los relacionados con el denominado “sector de hospitalidad” (hoteles, turismo, convenciones, museos), que apuntaló el esfuerzo de reestructurar Baltimore. El resultado (similar al de buena

parte de la economía estadounidense; véase, por ejemplo, Wilson, 1996 y Kasarda, 1995) fue un desempleo estructural a largo plazo y un cambio hacia el empleo femenino y no sindicalizado en trabajos “no cualificados” y con bajos salarios... Dichas tendencias económicas generales fueron paralelas a un ataque político nacional contra las instituciones de la clase obrera y contra las prestaciones del Estado ... y a un cambio general en toda una gama de instituciones públicas y privadas hacia prácticas políticas y económicas que hacían hincapié en la acumulación de capital. Uno de los efectos fue el enorme aumento de las desigualdades sociales, simbolizado por el descenso del valor real del salario mínimo”.

Harvey continúa su descripción señalando cómo esta baja del salario real de los trabajadores de Baltimore se traduce en un empeoramiento en las condiciones de salud, vivienda, alimentación y un mayor agotamiento físico, ante la necesidad de tener dos trabajos para sobrevivir.

La superexplotación del trabajador inmigrante la usa el capital para apuntalar la superexplotación de los trabajadores no migrantes en los distintos espacios nacionales.<sup>22</sup>

Así, la superexplotación del trabajo es un parámetro esencial para ubicar dónde están y cómo están los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, cuál es su situación, no sólo jurídica y política, sino también económica y social.

## Bibliografía

- ◆ Arteaga, A. y A. Sotelo [1978], “Dependencia o neodesarrollismo: comentarios a la polémica Cardoso y Serra-Marini”, en “El Gallo ilustrado”, *El Día*, México, 17 de diciembre.
- ◆ — y Ruy Mauro Marini [1981], “Proceso de trabajo, jornada laboral y condiciones técnicas de producción”, en *Teoría y Política*, No 4, México, También en *Cuadernos de CIDAMO*, México.
- ◆ Barreda, Andrés [1994], “La Dialéctica de la dependencia y el debate marxista latinoamericano”, en Ruy Mauro Marini y Marga Millán (coordinadores), *La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia*. Tomo II, Ediciones El Caballito, México, pp.199-234.
- ◆ Cabral, B. y R. Arroio [1974], *El proceso de industrialización en México 1949-1950. Un modelo de superexplotación de la fuerza de trabajo*, tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México.
- ◆ Castro, Nadya de A. [1983], *Ejército de reserva: su especificidad y comportamiento político en el desarrollo del capitalismo en Brasil*, tesis de doctorado, Facultad de ciencias políticas y sociales, UNAM, México.
- ◆ Ceceña Martorella, Ana Esther [1982], *La explotación de la mujer como recurso de sobreexplotación de la fuerza de trabajo en México*, tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México.
- ◆ Echeverría, B. [1986], *El discurso crítico de Marx*, Ediciones ERA, México.

<sup>22</sup> La descripción de Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra* [1978], sobre las precarias condiciones de vida de los inmigrantes irlandeses en la Inglaterra de 1845 dice: “En suma, los irlandeses han descubierto...cuál es el mínimo de las necesidades vitales, y se lo están enseñando ahora a los obreros ingleses”.

- ◆ Engels, Friedrich [1978], “La situación de la clase obrera en Inglaterra”, en *Obras de Marx y Engels*, Crítica, Barcelona.
  - ◆ Escobar Verduzco, Víctor Manuel, et. al., [1980], *Una aproximación al valor de la fuerza de trabajo en México*, Facultad Ciencias Políticas y Sociales, Tesis profesional.
  - ◆ Farfán, G. A., Jiménez y Escobar [1980], *Una aproximación al valor de la fuerza de trabajo en México*, tesis de licenciatura, Facultad de ciencias políticas y sociales, UNAM, México.
  - ◆ Grossmann, Henryk [1979], *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*, Biblioteca del pensamiento socialista, Siglo XXI editores, México.
  - ◆ Harvey, David [2000], *Espacios de esperanza, Cuestiones de antagonismo*, AKAL Ediciones, España.
  - ◆ Hernández Montemayor, Francisco [1981], *El proceso de consumo de la Fuerza de Trabajo del Obrero ferrocarrilero*, Tesis Profesional, 1981, Facultad de Ciencias Políticas, UNAM.
  - ◆ Machuca Ramírez, Jesús Antonio [1990], *Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación de capital: México-Estados Unidos (1970-1980)*, Colección Científica, Serie Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
  - ◆ Marini, Ruy Mauro [1973], *Dialéctica de la dependencia*, Serie popular ERA/22, México.
  - ◆ Marx, Karl [1984], *El Capital*, Tomo I / Vol.2, Libro primero, “El proceso de producción del capital”, Siglo Veintiuno editores, México.
  - ◆ — [1985], *El Capital*, Tomo I / Vol.3, Libro primero, “El proceso de producción del capital”, Siglo Veintiuno editores, México.
  - ◆ — [1990], *El Capital*, Tomo I / Vol. I, Libro primero, “El proceso de producción del capital”, Siglo Veintiuno editores, México.
  - ◆ Meillassoux, Claude [1987], *Mujeres, granjeros y capitales*, Siglo XXI editores, México.
  - ◆ Molina, I. y M. F. Hernández [1981], *El proceso de consumo de la fuerza de trabajo del obrero ferrocarrilero*, Tesis de licenciatura, Facultad de ciencias políticas y sociales, UNAM, México.
  - ◆ National Institute for Occupational Safety and Health [1998], *Stress at work*, US, Department of Health and Human Services, Cincinnati, <http://www.cdc.gov/niosh/pdfs/stress.pdf>
  - ◆ — [2004], *Worker health chartbook 2004*. Chapter 2 “Fatal and nonfatal injuries and select illnesses and conditions”, US, Department of Health and Human Services en <http://www.cdc.gov/niosh/docs/chartbookf>
  - ◆ Osorio, Jaime [1975] “Superexplotación y clase obrera: el caso de México”, en *Cuadernos Políticos*, Número 6, Octubre- Diciembre, Ediciones Era, México.
  - ◆ Peña López, Ana Alicia [1995], *La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica*, Instituto de Investigaciones Económicas, Editorial cambio XXI, México.
  - ◆ — [2007], “Una perspectiva marxista de la evolución de la economía mexicana, 1982-2005”, México.
  - ◆ — [2009], *La superexplotación de los trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos, 1980 – 2000*, Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
  - ◆ Pineda, F. [1981], *Movimiento sindical y sistema de dominación en México. La confederación de trabajadores de México, 1936-1976*, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
  - ◆ Sotelo Valencia, Adrián [2003], *La reestructuración del mundo del trabajo. Superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*, Universidad Obrera de México, Escuela Nacional para Trabajadores Plantel Morelia, Editorial Ítaca, México.
  - ◆ Spagnolo, A. [1984], *Crisis y trasgresión del capitalismo argentino, 1976-1981*, Tesis de maestría, Facultad de Economía, UNAM, México.
  - ◆ Valenzuela Feijó, José [1986], *El capitalismo mexicano en los ochenta*, Era, México.
  - ◆ Veraza Urtuzuástegui, Jorge [2005], *Lucha por la Nación en la Globalización. ¿Quién lucha? Y ¿Por qué tipo de nación?*, Ediciones de Paradigmas y utopías, Editorial Ítaca, México.
  - ◆ — [1993], *Génesis y estructura del concepto de subordinación real del consumo bajo el capital*, Seminario de *El Capital*, Facultad de Economía, UNAM, México.
- Wikipedia, the free encyclopedia, [2006], *Karoshi*, en <http://en.wikipedia.org/wiki/karoshi>
- ◆ Zabin, Carol, Michael Kearney, Anna García, David Runsten, Carole Nagengast [2000], *Mixtec migrants in California Agricultur*, California Institute for rural Studies, en <http://www.cirsinc.org/pub/mixtec.html>